



Acuse

Metepec, Estado de México a 26 de marzo de 2020
Ref: DIA-0347/2020

Asunto: Se informa que la Sesión Ordinaria No. 03 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de CONALEP, se cancela

Expediente: 6C.23/Sesión Ordinaria No. 03 de 2020 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios/08-2020

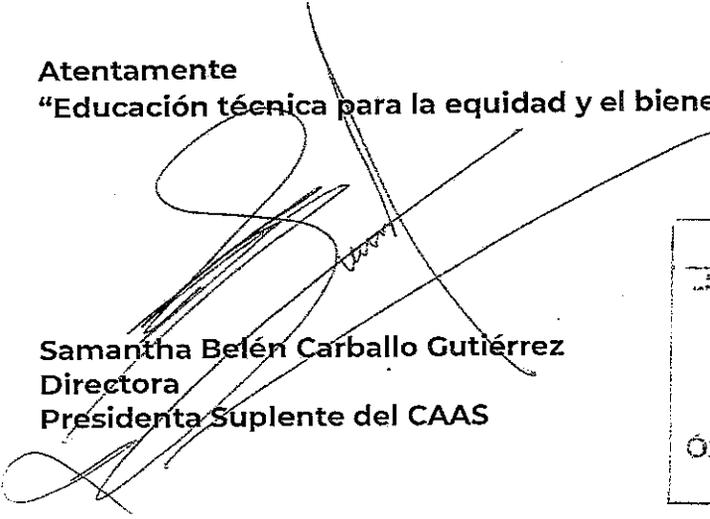
Humberto Loredo Romo
Titular del Área de Auditoría Interna del
Órgano Interno de Control en el CONALEP
Asesor Suplente del CAAS

SFP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA		Hora: 12:00 pm Recibe: Guadalupe Anexo: DIA
26 MAR. 2020		
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA		

Con el envío de un atento saludo y en alcance al oficio con número de referencia DIA-0265/2020 de fecha 17 de marzo del año en curso, me permito informarle que la Sesión Ordinaria N° 03 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, se cancela debido a que no existen asuntos a tratar en la misma.

Reitero a usted la seguridad de mi consideración y respeto.

Atentamente
"Educación técnica para la equidad y el bienestar"


Samantha Belén Carballo Gutiérrez
Directora
Presidenta Suplente del CAAS

SFP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA		Hora: 12:07 Recibe: [blank] Anexo: sinéxico
26 MAR. 2020		
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP		

C.c.p.- Ricardo Bárcenas Flores.- Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP. Asesor del CAAS.

MRM/eua





Metepec, Edo. de México a 25 de marzo de 2020

Referencia: DIA-0347/2020

Asunto: Se informa que la Sesión Ordinaria No. 03 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de CONALEP, se cancela.
Exp.: 6C.23/Sesión ordinaria No. 3 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP/8/2020

DAVID FERNANDO BECIEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO ACADÉMICO
ROSALÍO TABLA CERÓN
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MANDUJANO
SECRETARIO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GARZA
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURIDICOS
JULIETA MARÍA SÁENZ SEPÚLVEDA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION FINANCIERA
EDUARDO BLANCO RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE COORDINACIÓN CON COLEGIOS ESTATALES
MAURICIO ANGELES ASENJO
DIRECTOR DE VINCULACIÓN SOCIAL
ARTURO VÁZQUEZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA
MIGUEL ÁNGEL NUÑEZ PÉREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO
GIULLIETH ARGELIA IBARRA GODINEZ
COORDINADORA DE ASISTENCIA JURIDICA
ARACELI DUARTE PIÑA
COORDINADORA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS
JORGE LUIS ESQUIVEL ROMERO
COORDINADOR DE RECURSOS Y SERVICIOS GENERALES
ENRIQUE ALONSO REYES
SUBCOORDINADOR
PATRICIA VANESA MENDIETA PASTRANA
SUBCOORDINADORA DE LICITACIONES
ARMANDO REYES AGUADO
SUBCOORDINADOR
ELVIA JULIA MENDOZA GONZÁLEZ
JEFE DE PROYECTO

Con el envío de un atento saludo y en alcance al oficio con número de referencia DIA-0265/2020 de fecha 17 de marzo del año en curso, me permito informarle que la Sesión Ordinaria N° 03 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, se cancela debido a que no existen asuntos a tratar en la misma.

Reitero a usted la seguridad de mi consideración y respeto.

Atentamente

"Educación técnica para la equidad y el bienestar"

SAMANTHA BELÉN CARBALLO GUTIÉRREZ
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

Firma Electrónica de: SAMANTHA BELEN CARBALLO GUTIERREZ

Hh081ZRIazU8cAkM3t30AySG1aEFBmppjRbD0oJ81EWEXJQ/TZgf0gtInuRhr3Rukqizdut6mUol
f/+QBgtB+V6tYW4I2TIQJH1HfrjplmVLtnc0eBPFBNJKRkq2US+2OrQwdm3kXWwh/lud4wnblrMG
vWFH0bVdtuK+zcr/q3h+hT2ekWVdwM+9t6+lp67zzfz2A598UIJhm1AwAK0oM0scl5VEFbCs0Up
KKZl0wi9jJpCVhj+Fsl8bC9shZ8csBSyoskmrH6rHWjfnWDWcU9uZ+VGMvsiZZozpQh29vqZmHLF
YKlQpFCe6DKym5l3V9pXp3Q4CgfzfSAHjjM24w==

SBCG/EUA

SATYC 7091002562020

El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7º y 10º de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y el artículo 12 de su Reglamento. Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento se enviarán de forma electrónica, de conformidad con lo establecido en la fracción V y VI del artículo 11 del "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal".